

Iniciación a la contabilidad (I)

60 horas

Iniciación a la contabilidad (II)

60 horas

Más información en

<https://empleo.ponferrada.org>

Tel.: 987 456 462. (EXT. 7)

formacion@ponferrada.org

**ITINERARIO
FORMATIVO**



Registros contables



60 horas

Iniciación a la contabilidad (I)

La empresa y su patrimonio. Las cuentas. Los libros contables. La contabilización del IVA. El ciclo contable. Normalización contable. Contabilización de las compras de mercaderías. Contabilización de las ventas de mercaderías. Operaciones de la gestión administrativa de compraventa de productos y servicios, tesorería y personal. Respeto a la normativa vigente y atendiendo a criterios de calidad definidos por la organización.



60 horas

Iniciación a la contabilidad (II)

Gestión contable de cobros. Los efectos comerciales. Contabilización de las existencias. El inmovilizado material. Contabilización de los gastos. Contabilización de los ingresos y otros hechos económicos. El proceso de cierre del ejercicio. Los documentos-justificantes mercantiles. Interpretación y contabilización. Aplicaciones informáticas de contabilidad. Registros contables predefinidos, obtención, procesamiento y archivo de la información necesaria mediante los soportes convencionales o informáticos adecuados, seguimiento instrucciones definidas, en condiciones de seguridad.

Observaciones:

Para realizar el curso, es necesario tener un ordenador con conexión a Internet. Para ello, podrá utilizar el suyo propio o el facilitado en el Aula Mentor.



Más información



En el caso de superar todos los cursos citados en este itinerario formativo se estaría en disposición de participar en un procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales. **Unidad de Competencia: UC0981_2: Realizar registros contables**



Esta UC forma parte de la Cualificación Profesional: **ADG308_2 Actividades de gestión administrativa**



Se puede solicitar la convalidación del **Módulo Profesional MP0443 Tratamiento de la documentación contable** y del **Módulo Profesional MP0441 Técnica contable**, al matricularse en el **ciclo formativo de grado medio: Técnico en Gestión Administrativa**.



Se puede solicitar la convalidación del **Módulo Formativo MF0981_2: Registros contables**, al realizar el **Certificado de Profesionalidad ADGDO308 Actividades de gestión administrativa**.